COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS
Federación Regional de Administración y Servicios Públicos (FRASP-SGTEX)
Apdo. de Correos 30203 - 06080 Badajoz.- Telf.: 924207264-924257201; Fax 924257201
Móvil: 656967408. Correo Electrónico frasp@sgtex.es Web: www.sgtex.es

SGTEX SOLICITA INFORMACIÓN A LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Como ya os informamos, el pasado 21 de junio tuvo lugar una reunión de la Comisión Técnica de Educación en la que se expuso, por parte de la Administración, el nuevo escenario que se crea a partir de la modificación del Currículo de Secundaria y Bachillerato como consecuencia de la implantación de la LOMCE, y la afectación que pueda tener entre determinados docentes entre los que se encuentran los profesores de Religión.

Entre otros asuntos, se trató el posible impacto negativo que esta reordenación del currículo provocaría en el colectivo de los profesores de Religión, cuestión que aún era prematuro valorar pues es una asignatura que depende de la propia demanda del alumnado, pero que, ante la posibilidad de que dicho impacto negativo se confirmara, se había informado en determinados foros de la posibilidad de implementar medidas paliativas que minoraran este impacto como son la posibilidad de que estos docentes de Religión realizaran guardias de biblioteca y/o que fueran nombrados coordinadores de convivencia, figura de nueva creación.

Como quiera que este tipo de afirmaciones fueron replicadas en presa y desde ***SGTEX***, hemos exigido a la Administración que si bien es cierto que estamos de acuerdo en que se implementen todas aquellas medidas razonables y oportunas que puedan minimizar el posible impacto de la aplicación de la Ley en el sector de los profesores docentes, entendemos sin embargo que no debe hacerse en ningún caso a costa de fórmulas que puedan entrar en conflicto con el ámbito que es propio de otros profesionales de la Educación.

Dado que hasta la fecha carecemos de información veraz y contrastada, ya que no encontramos noticias ni declaraciones solventes que aporten luz sobre este tema, solicitamos a la Consejera de Educación y Empleo mediante escrito de fecha 5 de julio de 2016, tenga a bien recibirnos e informarnos sobre las intenciones y planes reales que puedan existir a este respecto a fin de no dar pábulo a especulaciones, poder ratificar o rechazar dichas decisiones y sobre todo no encontrarnos, a principio de curso con un escenario de “hechos consumados”. ¡Seguiremos informando!

SGTEX: EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

¡¡En defensa de tus derechos, Afíliate!!

@SindicatoSGTEX
SGTEX
www.sgtex.es